

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	X	SERVICI O:			
REGISTRO DE FIERRO, MARCAS O TATUAJES									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Documento que se extiende a los productores, para el registro de patente de fierro para el marcaje de ganado									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 73, fracción II, Artículo 74, 75, 76, 77, Del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal del Estado de México, Capítulo I, Sección Sexta, Artículo 153 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia que acredita el patente de fierro			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Es obligación de los ganaderos contar con la patente para poder acreditar la propiedad de su ganado							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Identificación Oficial		SI		Artículo 24 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la copia es para generar un expediente, Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
2. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaria		SI	UNA COPIA DE CADA UNO						
3. Contrato de arrendamiento o Título Parcelario		SI							
4. Última constancia de productor pecuario, fierro físico/fierro calado		SI							
5. Diseño en una hoja con medidas de 20x20		SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El o la interesada deberá acudir a la Dirección de Ecología y Fomento Agropecuario, ubicada dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, con la documentación requerida, para la entrega de su constancia							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora							
COSTO:		1.5 El valor de la UMA Vigente		Fundamento Jurídico: Artículo 153 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con la documentación solicitada
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología Y Fomento Agropecuario				Dirección de Ecología y Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Edwin Jesús Rueda Barajas			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Fray Martín de Valencia			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y Sábado de 09:00 a 13:00 Horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi fierro de marcaje es igual a otro que tengo, es necesario realizar la modificación o cambiarlo?						
RESPUESTA:	Únicamente se le puede hacer una modificación						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede manejar el mismo fierro para un grupo de productores?						
RESPUESTA:	No, tiene que ser igual						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede sustituirle el fierro por un aretado?						
RESPUESTA:	No ya que es totalmente diferente el marcaje al aretado						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>CARLOS URIEL CRUZ FLORES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <hr/> <p>DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA</p> <p>EDWIN JESÚS RUEDA BARAJAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/ENERO/2025.</p>
---	--	--